

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año IV

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián - Sábado 16 de Noviembre de 1901

TELÉFONO N.º 274

Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.271.

El catolicismo y el liberalismo

Expusimos ayer la mala fe con que la prensa liberal atribuye al señor Arzobispo de Sevilla lo que el veraz prelado no ha dicho ni pensado en decir, pero por si algunos liberales creyeran de buena fe lo que aquellos periódicos falsamente propanan, vamos a demostrarles que, ni aun en tal supuesto, serían católicos los liberales que, como Romanones y demás miembros del actual gobierno, juzgan natural y licitas las libertades condenadas solemnemente por la Iglesia Católica, sosteniendo de paso que no debe llevarse a los centros decentes la enseñanza de la Religión, con lo cual declaran que el Estado es independiente de Dios, que es lo que constituye en su esencia la heresia liberal. Y esta, según vamos a ver, es doctrina de la Iglesia universal que ningún prelado, ni aun todos juntos, tienen autoridad para derogar ni corregir ni alterar; porque los hombres pueden errar, la Iglesia no; y sólo el Romano Pontífice como Vicario de Cristo en la tierra, cuenta con la asistencia directa del Espíritu Santo. No aquí por qué la doctrina de la Iglesia, expresión de la verdad inspirada por el mismo Dios, es inmortal.

Estas simples y duras verdades deberían bastar para destruir aquella falsa y temeraria interpretación que los liberales quieren dar a las palabras del ilustre prelado que, sobre hallarse en comunión con la Santa Sede, es uno de los Pastores más sabios y celosos de España.

En cuanto a que el liberalismo está condenado por la Iglesia y que no se puede ser a la vez liberal y católico, nada más fácil que probarlo.

Podríamos a este fin citar multitud de documentos pontificios, pero nos limitaremos a los que en este momento recordamos. Tales son la Constitución dogmática *De Fide* del Concilio Vaticano, la Bula *Mirari Vos* de Gregorio XVI; la Encíclica *Quanta Cura*, el *Syllabus*, los Breves de 6 de Marzo 1873 al presidente del Círculo de San Ambrosio de Milán; de 8 de Mayo del mismo año a la Confederación de los Círculos Católicos de Bélgica; 21 de Mayo a la Asociación Católica de Ordenes, etcétera de Pío IX; y la Encíclica *Immortale Dei* de León XIII.

Para mayor abundamiento citaremos también las siguientes palabras del glorioso Pontífice Pío IX al contestar, en 18 de Junio de 1871, a una comisión de católicos franceses:

«El ateísmo en las leyes, dijo, la indiferencia en materia de religión y esas máximas perniciosas llamadas católico-liberales, éstas, sí, éstas son verdaderamente la causa de la ruina de los Estados, éstas lo han sido de la perdición de Francia. Creedme; el daño que os anuncio es más temible que la Revolución y más aún que la *ommu-ne*. SIEMPRE HE CONDENADO EL LIBERALISMO CATÓICO Y VOLVERÉ A CONDENARLO CUARENTA VECES SI ES MENESTER.»

También dice el mismo Pontífice en su Breve al Círculo Católico de Milán (1873):

«No faltan quienes, para seguir de acuerdo con nuestros enemigos, se esfuerzan en establecer una conciliación entre la luz y las tinieblas, un pacto entre la justicia y la iniquidad por medio de esas doctrinas católico-liberales, que apoyándose en las más perniciosas principios, aplauden al poder segar cuando invade las cosas espirituales, y recomiendan a los espíritus respetuoso, ó por lo menos tolerancia, para con las leyes más injustas, como si no estuviese escrito *Nadie puede servir a dos Señores.*»

«Puede estar más clara la incompatibilidad entre el catolicismo y el liberalismo?»

El actual Pontífice León XIII, en su célebre Encíclica *Immortale Dei*, dice estas elocuentes palabras:

«Entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en manera alguna sustituirse con las opiniones que se allegan al naturalismo ó racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos la

Religión, y establecer en la Sociedad la autoridad del hombre, postergada la ley de Dios.»

Después de los testimonios irrecusables que hemos citado, creemos innecesaria la exhibición de otros muchísimos, también muy valiosos, de venerables prelados y de insignes escritores católicos, declarando unánimes que no se puede ser a la vez católico y liberal, por ser ambas cosas esencialmente antitéticas.

En vano, pues, se esfuerzan los liberales en hacer decir al señor Arzobispo de Sevilla lo que ellos quisieran que hubiese dicho: «La doctrina de la Iglesia es inmutable y ella declara condenado como herético el liberalismo por boca del Vicario de Cristo, que es el Maestro y Doctor universal en materia de doctrina.»

Por lo tanto, creamos los liberales: no descanen sobre vanas ilusiones que ellos quieren forjarse y han de ver desvanecidas en los umbrales de la eternidad.

¡Viva Euskal-Erria!

¡Abajo a retas!

II

Ha sido muy comentado el artículo contra-protesta del señor Altuna. Para mí que en esto obro con entera independencia, pero que mientras nada prueba lo contrario, creo llevar la voz, en mi conciencia, de los buenos vascongados, todos, mejor dicho, casi todos me alaban, (yo no lo agradezco) pocos, muy pocos me censuran.

Basta esto, porque a estos últimos pienso desenmascararlos en breve y tratar de rebatir sus argumentos, que por cierto les hacen muy poco favor.

«Aún es poco» me dicen algunos; y es que estos piensan ser injuria lo que yo pretendo hacinar en torno del señor Altuna. Me explicaré; mi daño, el daño que nosotros los vascongados debemos hacer al señor Altuna, no es la inuria sino el negarle nuestro alimento ya que contra nosotros se revuélvase. Alimento Castilla a nuestros traidores ya que le son adictos, pero no nosotros. Esta es nuestra opinión y qué injuriarle? desterrémosle en la acepción que aquí damos a esta palabra y nada más. Vaya el Judas vasco a recojer sus treinta dineros de manos de los verdugos; en esto creemos estar en nuestro perfectísimo derecho y nadie le tendría a sentirse molesto. Es justicia.

Y ahora, antes de pasar adelante «la sociedad de Amigos del País y Bellas Artes» se hace solidaria de las manifestaciones vertidas en la hoja «protesta contra La Voz de Guipúzcoa» de su socio señor Altuna?

Suplico a la citada sociedad contestación por que no me gusta obrar de ligero y tengo a mano indicios de que algunos socios están unánimes con el señor Altuna. Por esto, antes de formular ningún cargo, quiero tener respuesta a mi pregunta.

«¿Ustedes conocerán al señor Altuna como republicano? ¿verdad? Pues bien, fué republicano castelano acárrimo y poco después director de *La Unión Vascongada*, por aquello de las circunstancias de la vida que ante numeroso público nos soltó una vez; ha vuelto al campo republicano, pero ha vuelto con reminiscencias imposibles de explicar a primera vista. Como quiera que mañana pienso tratar escuetamente al señor Altuna como político, no digo más.

«Pero vea el señor *duodécimo* lo que acerca del vascongado dice Castelar y dice Balaguer; hombres que, cetero fueron más que escritores comprendidos entre Atocha y el Antiguo.

«Ninguna fundamental asociación científica y literaria puede ir contra las leyes sociales, en cuyo cumplimiento se funda. Suprimir lo vario, porque lo uno existe, sería como suprimir las naciones, porque la humanidad existe; ó como suprimir los individuos, porque a su vez existen las naciones...»

«¿Quién será o-ado a proponer que desaparezcan lenguas tan primitivas como el vasco...? Castelar. ¿Verdad que Castelar en esto era inocente? ¡Si llega a conocer a Altuna!

Balaguer dice... «pero mayor ha de ser el timbre y más de envidiar el lauro, si ya con cinco literaturas, que no con una sola, puede nuestra nación presentarse a contender en el palenque ó concurso de las naciones literarias... De estas literaturas, llamémoslas regionales, no se dice tal vez todo lo que se debiera, por lo mucho que ellas valen y merecen. Es, quizás, que son poco conocidas, y, por lo mismo, poco estudiadas.» Y nosotros que tenemos aquí un todo título académico en el señor Altuna!

Quiero ser corto; voy a terminar. Sombras de Humbald, Moncault, Hulbar, Luchaire, Bonaparte, Larremendi, Arana, Manterola, Trueba, Fita y cientos más; por lo pesada esta enumeración: arrojdilaos ante el *duodécimo* escritor de Atocha al Antiguo; arrojdilaos ante D. Práxedes Diego Altuna. Ya, ya; ¡qué risa! La soberbia hace de la rana un buey ó hace reventar y esto último es más probable. «Qui potest capere, capiat» señor *duodécimo*.

EZEQUIEL DE AIZPÚRUA.

PACOTILLA

Signe don Práxedes mal y le aconsejamos la cena que se da en la Presidencia del Gobierno liberal.

Aún que le te erse en pie y virilmente porra; pero no obstenta, ya es hora de que se corte el tu; é

Deje del timón la caña fundido en su sancocha para bien de su salud y de la salud de España.

Váyase a un puerto español donde no llueva jamás, pues ya no está el hombre más que para tomar el sol.

Allí libre de pampinas, de los y de patatas, ¡a recordar sus hazañas y a oír de sus gallinas!

Pondrá el partido en un tris si abdica su autoridad; ¡pero qué fidelidad para él y para el país!

Si abandona el redondeo van a resultar ó bienes; ¡él se libra de betones y España se libra de él!

Marche pues, sin vacilar, que es la salud ó prime o... ¡Viva muchos años, pero sin volver a gobernar!

JOSE ESTRAN.

Notas donostiaras

Del tiempo.—Los pescadores.—Advertencia.—Los presupuestos municipales.—¡A buena hora, mangas verdes!—¡Bravo por los asociados!—Un nuevo oráculo.

El tiempo de que seguimos disfrutando, es un tiempo... de vals. ¡Por lo que necesitamos correr para librarnos de la lluvia, del frío y del viento!

Los infelices pescadores no pueden hacerse a la mar, a causa del tiempo al que reina, y no es esto lo peor, sino que aquél ha de ser duradero, a lo que parece.

Añádase a esto las escasas ganancias que los pescadores han tenido en el verano último y se tendrá una idea de su triste situación.

**

Según nos dicen, algunas personas de esta capital ó de sus inmediaciones, a quienes se han muerto animales de su propiedad, faltando a la ley y únicamente por ahorrarse unas cuantas pesetas, han procedido por sí mismas al enterramiento de aquellas, sin dar aviso al empleado municipal encargado de este particular.

Prevenimos a las citadas personas y a otras que pudieran verse en su caso, que por una insignificancia, se ven expuestas a que se les imponga una fuerte multa, por faltar a la higiene y a lo que la ley ordena.

**

Anteayer en sesión de segunda convocatoria, se reunió la Junta municipal y aprobó los presupuestos para el año próximo. Asistieron nueve concejales. ¿Qué nutrida representación!

Irastorza, que en la célebre sesión en que se discutieron los presupuestos, no dijo *ose ni moste* (bien es verdad que no asistió a ello) en esta quiso poner una pica en Flandes y se manifestó conforme con el criterio que la comisión de Gobernación había sustentado en la sesión citada.

El señor Tornero se mostró conforme con el presupuesto de ingresos y con lo expuesto por el señor Bizcarrondo en la célebre sesión en que fueron aprobados aquéllos por el Ayuntamiento.

Encontró deficiente la partida consignada para medidas sanitarias y la referente a la banda municipal. Manifestó que comprendía era preciso hacer economías, pero para esto debía haber precedido un plan, y terminó diciendo que se había reducido el capítulo referente a festejos, pero como este asunto es elástico, es cuestión de hacerlos ó no hacerlos.

¡Bravo, señor Tornero, bravo! Pero, permítame usted. Esas manifestaciones que podía usted haberlas hecho antes, es decir, en la sesión citada?

Porque eso de *ocurrir el bulto* pidiendo licencia y venir luego, a última hora, cuando ya no hay remedio, para hacer protestas *razonadas* y elocuentes, pero que de nada sirven, es muy bonito, sí señor, y con eso quería uno en buen lugar; pero no lo que se debe hacer.

Hay que dar la cara, que entienda usted. De los asociados que no pertenecen al Municipio, ninguno, como suponíamos, asistió. Son dignos de elogio.

**

Prometimos dar cuenta a nuestros lectores dar cuenta lo que dicen algunos anónimos oráculos y ahí y para nuestra un botón.

No se porqué se me figura que es original del *descubridor* de oráculos en el diario conservador de la capital.

Veán ustedes:

Ferna N de Abons
José El seguí
Jaier Resines
Eugen Gabilondo
Tomás Acha
Cándido Bhardaguren
Mannel Ga inde
Juan G iburu
Lui Arcelus

Miguel I rastorza
Ruf. N recan
Ramón Pa ola
Manuel Arr se

Anto io Navarro
Migu l Comin
Pío Bizca rondo
Alfredo Lafitte
José Men iluce
Eustaqu i Inciarte
Manuel Que ejeta

Jos Ibarra
Francisco Lerchundi

Pablo A rrilaga
Leopo l do Ducloux
Victori a no Iraola

Sebas tian Machimbarrena
Ju n Albizu
Fede nando Colmenares

Ramón Elos egui
Vicente Z aldua

¿Se continuará?
Los oráculos han de decirlo.

CASCARRABIAS.

Comisión de Monumentos DE GUIPÚZCOA

A las tres de la tarde de ayer viernes, celebró sesión extraordinaria en el gobierno civil la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa, siendo abierta la junta por el vicepresidente don Manuel Martínez Añibarro, por haber tenido que salir en el expreso para Vitoria, el gobernador civil.

Concurrieron el presidente de la Diputación don José Machimbarrena; el alcalde de San Sebastián, don Miguel Altube y los señores Pavia, Sorluce, marqués de Seoane, Moyía y Lafitte (secretario), escusando su asistencia los señores Arzac y Gordón.

Fué cedida la presidencia al señor don José Machimbarrena, haciéndose constar, á propuesta del señor Añibarro, la satisfacción con que la Comisión veía fuese dirigida por dicho presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del interesante informe que, acerca de heráldica y genealogías guipuzcoanas del tiempo del emperador Carlos V y del rey Felipe II, han emitido los señores Sorluce y Guerra, y á propuesta de los señores Machimbarrena, Lafitte y marqués de Seoane, la Comisión acordó felicitar á los autores, hacer suyo dicho trabajo y elevarlo á la Real Academia de la Historia, que lo había solicitado anteriormente.

Se leyó un escrito del ilustrado catedrático del Lyceo de Burdeos y reputado americanista Mr. Jules Humbert, quien es de marchar á Madrid y Sevilla con una misión científica y solicitaba la valiosa cooperación moral de la comisión de Monumentos, cerca de la Real Academia de la Historia.

Se acordó encargar del asunto al señor marqués de Seoane y con dicho motivo don Joaquín Pavía dió interesantísimas y curiosas noticias acerca de la célebre real compañía guipuzcoana de Caracas conviniéndose en su vista, escribir para ciertos datos al nuevo ministro plenipotenciario de España en Venezuela don Ramón Gaytán de Ayala.

El señor Sorluce presentó una notable documentación fehaciente y planos referentes a la basílica municipal donostiarra de Santa Ana y aprobando la junta el trabajo histórico arqueológico se convino, á propuesta de los señores Machimbarrena y Lafitte, que el señor Añibarro escribiera la parte relativa á la organización concejil de San Sebastián durante la Edad media, elevándose luego dicha interesante memoria al Ayuntamiento.

El señor Pavía citó varios legajos existentes en Simancas, Tolosa y San Sebastián, que pueden servir para dicho informe.

Se acordó pasar una comunicación al párroco de Zumarraga acerca de los tapices del siglo XVI allí descubiertos.

A propuesta del señor Pavía se convino pedir á Madrid una copia referente al antiguo archivo de Guetaria.

Terminó la sesión leyendo el señor marqués de Seoane, una importante colección de cartas de 1804 del presbítero Gamón, de Rentería á Vargas Ponce.

Eran las seis de la tarde.

DE SOCIEDAD

La señora del capitán de artillería don Eustasio Amilivia, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Nuestra enhorabuena. —El gobernador civil de esta provincia marchó ayer á Vitoria, de donde regresará hoy.

—A bordo del *Alfonso XIII* embarcará en Santander el día 20, con dirección a la Habana, el exministro de Agricultura señor Sánchez de Toca.

—Ha llegado á Pamplona nuestro querido amigo don Víctor Pradera, que ha ido á aquella capital para asuntos propios de su carrera de ingeniero.

—De Vitoria han llegado á Bilbao nuestro estimado amigo don Ramón Ortiz de Zárate y don Antonio Berástegui.

—Se halla indispuerto el digno secretario de la Audiencia don Bernardo Feliu, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Con este motivo actuará de secretario en el juicio de hoy el joven abogado don Jaime Egaña.

—Procedente de París ha llegado á Madrid el señor don José de Lázaro Galdeano, director de *La Espeja*. M. d. rna.

—Se encuentran en Bilbao don Enrique Herreros de Tejada y don Augusto Plasencia, primogénito de los condes de Santa Bárbara.

—El 8 de Diciembre, día de la Purísima Concepción, es la fecha señalada para el enlace de la hermosa señorita Dolores Calbetón y

Undabeytia, hija mayor del secretario de la alta Cámara, don Fermín, con el conde de la Patilla, hermano de la duquesa de San Fernando de Quiroga.

—El marqués de La Granja se halla enfermo de gravedad.

—Ha fallecido el general de brigada don Guillermo Tort y Gil. —Han regresado á Madrid: do Dax, la duquesa viuda de Bailén; de San Sebastián, el ministro del Brasil y la señora de Araujo Beltró; de Don Benito, el conde de Campos de Orellana; de París, don Luis Bermejillo.

KARRIKA.

NOTICIAS

Aclaración

En el artículo de nuestro amigo el presbítero D. J. J. U. se omitieron algunas palabras; y aunque tal omisión en nada afecta al fondo del asunto ni de la argumentación empleada, queremos quede subsanada. Uno de los párrafos decía: «Lo cual equivale, según las reglas lógicas de la equivalencia, á esta proposición...» debiendo decir: «Lo cual equivale, según las reglas lógicas de la *equivalencia* (tomada esta palabra en sentido más amplio del en que la emplean los tratadistas de *Lógica*), á esta proposición...»

A continuación se dice: «... esta proposición negativa convertida, según las leyes lógicas de la *conversión*, en afirmativa...» y debe decir: «esta proposición negativa convertida, según las leyes lógicas de la *conversión*, y claro está que por *conversión* no entiendo aquí la simple mudanza de predicado (en sujeto y vice-versa, en afirmativa...»

Los vecinos de Loyola

Acompañados del alcalde pedáneo y los señores Heriz y Aguiñaga, estuvo ayer á visitar al alcalde señor Altube una comisión de vecinos del barrio de Loyola para pedirle el establecimiento de un puesto de la guardia civil en el mencionado barrio.

El señor Altube manifestó á los comisionados que no era incumbencia suya pero apoyaría la petición y con dicho objeto ha pasado una comunicación al señor gobernador civil.

Los vecinos de Loyola fundan su solicitud en las frecuentes colisiones que ocurren entre los obreros que se ocupan en la construcción del nuevo tranvía de esta ciudad á Hernani, lo cual hace necesaria la presencia de la guardia civil en aquel punto.

No dudamos que las autoridades accederán á tan justa petición y con ello renacerá la tranquilidad del vecindario del susodicho barrio.

Voraz incendio

En las primeras de la tarde del jueves se declaró un voraz incendio en la casa denominada «Elerburu», del término de Lazcano.

—El fuego, impulsado por el viento, tomó tan grandes proporciones que en poco tiempo quedó el edificio reducido á escombros, salvándose milagrosamente sus habitantes que son José Barandiarán y su familia.

También pudo salvarse el ganado que había en la cuadra.

El siniestro se cree casual, siendo las pérdidas de alguna consideración.

Subasta

El domingo 15 del próximo mes de Diciembre se celebrará en la Casa Consistorial de Deva la subasta para el asfaltado de varias calles de la citada villa, bajo el tipo de pesetas 49.491.80.

Otra hoja

Ayer empezó á circular por esta ciudad una hoja impresa protestando de las manifestaciones hechas por don Práxedes Diego Altuna, en otra hoja publicada anteayer.

Salteador

Parece que desde hace algunos días merodea por la carretera de Usurbil á San Sebastián un salteador de caminos, el cual ha despojado del dinero que llevaban, producto de su mercancía á varias lecheras.